



VII LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PRIMER AÑO DE SESIONES DE LA VII LEGISLATURA.

PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO

El lunes dieciocho de abril de dos mil dieciseises se llevó a cabo "la segunda Sesión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública" a las doce del día en el salón "Luis Donald Colosio", con el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.- Análisis, discusión y votación del proyecto del Dictamen relativo a la entrega de la Medalla al mérito Policial.
- 5.- Asuntos Generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con la asistencia de Diputados y Diputadas, José Gonzalo Espina Miranda; Carlos Alberto Candelaria López; Luis Alberto Mendoza Acevedo; Luis Gerardo Quijano Morales; José Manuel Ballesteros López, Nury Delia Ruiz Ovando Se tiene quórum contado con la presencia de cinco integrantes de nueve.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

La **Vicepresidenta** de la Comisión hace uso del micrófono para detallar que la orden del día de la segunda reunión ha sido distribuida con oportunidad y por lo cual se ha informado con anterioridad de los asuntos que corresponden a la agenda de la sesión y solicita al Secretario dar lectura a la misma.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por instrucciones de la **Vicepresidenta**, **El Secretario** Procede a dar lectura de la orden del día, y se somete a votación el acta de la primera reunión de la Comisión la cual fue turnada para su análisis con oportunidad. Acto seguido solicita al Secretario que se pueda efectuar la votación correspondiente llevándola a cabo. El Secretario informa a la Vicepresidenta que se ha obtenido la mayoría a favor.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL

Como siguiente punto del orden del día se puso a discusión para en su caso aprobar del proyecto de dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Policial. 3

La Vicepresidenta vuelve a informar que el documento fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis, puntualizando lo siguiente:

Primero.- Con fecha 10 de febrero del 2016 se llevó a cabo la 1ª reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, en la que se efectuó el análisis, discusión y aprobación de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2015.

Segundo.- De conformidad al artículo 202 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, la convocatoria para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2015 fue publicada en dos diarios de circulación nacional el día 22 de febrero del año en curso, específicamente en los Diarios Reforma y Milenio, mientras que el día 23 de febrero dicha convocatoria se publicó en el Diario Basta.

Tercero.- Conforme lo establecido en la Base Tercera y Cuarta de la convocatoria para la entrega del Reconocimiento al Mérito Policial 2015, la recepción de propuestas de los candidatos para ser merecedores a la Medalla dio inicio el 22 de febrero y concluyó el 20 de marzo a las 16:00 horas.

Cuarto.- Durante el periodo de recepción de documentos fueron ingresados un total de 67 expedientes que incluyen 131 elementos, de los cuales 128 corresponden a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública asignados a las distintas Direcciones de Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y a la Policía Auxiliar, 40 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 3 de la Policía Federal a cargo de la Comisión Nacional de Seguridad.

Quinto.- La Comisión de Seguridad en acuerdo celebrado por sus integrantes en la primera reunión ordinaria reconoció la necesidad de celebrar dicha premiación, dado que durante el año 2015 no se realizó derivado a las instalaciones de la VII Legislatura y de las comisiones ordinarias, por lo tanto se adoptó la última sesión

del mes de abril derivado de que en los dos años previos la distinción objeto del presente dictamen de proyecto de decreto se ha otorgado en la misma fecha.

Sexto.- Serán galardonados los elementos policiacos que apoyaron a las víctimas del trágico suceso del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa el pasado 29 de enero del año 2015.

Asimismo, en este acto se reconoce el valor de la Policía Preventiva perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México: Campos Palma Juan, quien perdió la vida en cumplimiento de su deber el pasado martes 12 de abril de 2016 en la Calzada de Tlalpan al detener un asalto.

Compañeras y compañeros diputados:

La Vicepresidenta de la Comisión dirige las siguientes palabras:

"Quisiera exponer que me siento muy orgullosa de poder honrar a hombres y mujeres que han dado lo mejor de sí para revalorizar a las corporaciones policiacas de nuestra ciudad. Es un hecho que la inseguridad además de ser un tenor constante en los ciudadanos es una realidad que nos ha lastimado. Por ello los miembros a los cuales se van a distinguir tienen historias, que a continuación le solicito al Secretario Técnico de la Comisión pueda exponer brevemente"

La Vicepresidenta solicita al Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad Pública haga uso de la palabra y proyecte los casos en comento

El C. Secretario Técnico **Gerardo Azuara Rossetti** hace uso de la palabra apoyado de una proyección se dirige a los Diputados para ofrecerles la siguiente información:

"Los elementos que se plantea premiar vienen descritos en las carpetas que tienen, no sé si gusten que vayamos uno por uno o en términos generales se les exponga.

Básicamente como lo mencionó la diputada en su discurso, son todos los elementos que nos mandó la Secretaría de Seguridad Pública que fallecieron en el cumplimiento de su deber, también hay algunos casos de policías que apoyaron labores de parto, también hay policías que apoyaron en temas de asaltos.

Cabe destacar que hay historias de policías de la Comisión Nacional de Seguridad, de la Secretaría de Gobernación, que están incluidos, y también el Procurador General de Justicia del Distrito Federal envió a elementos.

Cuidamos la proporcionalidad para que fueran alrededor de 30, 35 de cada una de las corporaciones, tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como de la Procuraduría General de Justicia y de la Comisión Nacional de Seguridad de la 5

SEGOB son sólo tres policías los que se están premiando que perdieron la vida.

Por parte mía sería todo" y concluye con su intervención.

La Vicepresidenta continua haciendo uso de la palabra:

"Como pudieron observar lo hicimos en términos generales por el tiempo de cada uno de ustedes.

Un hecho relevante es que por primera vez, si ustedes votan el dictamen que se pone a consideración a favor, se otorgará un total de 63 medallas, además de que a todos quienes participaron se les otorgará un diploma.

Esta Comisión considera oportuno justificar el número de medallas en base a los actos heroicos y también para enviar un mensaje a la ciudadanía de que cada vez son más los policías comprometidos con su labor.

Esta Asamblea debe de participar en la recuperación de la confianza y de la credibilidad de las instituciones capitalinas. De igual forma, si me lo permiten, llegarán dos expedientes que también quisiera poner a su consideración para distinguir con la medalla, y son de Joel Doroteo y Saúl López Corral, uno es director del área y otro es director ejecutivo regional, ambos con una trayectoria policial impecable.

Dicho lo anterior, le ruego al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo desee y recabar la votación de los puntos planteados. Señor Secretario, tiene usted la palabra".

El Secretario pregunta si algún diputado desea hacer uso de la voz, el **Diputado José Manuel Ballesteros** hace uso de la misma:

Por lo que vemos aquí, por supuesto que hay un gran reconocimiento de parte de la ciudadanía y de nosotros como legisladores y vemos casos importantes que tienen que ver de personas que perdieron la vida, que el tema de Cuajimalpa viene enumerado con varios elementos de la Secretaría de Seguridad Pública que participaron en este tan importante evento, vemos el transporte público, vemos en delitos de alto impacto como el secuestro donde participaron los elementos y por supuesto que hay un reconocimiento muy grande de parte de mi bancada del PRD a estos elementos tanto de la Secretaría como de la Procuraduría.

Yo solamente a manera propuesta y a manera de pregunta, creo que también ver la posibilidad si se puede reconocer a alguien del área que tiene que ver con el centro de monitoreo, creo que vale la pena también reconocer el trabajo que hace muchos años no había aquí en la Ciudad de México y que a partir de unos cuantos años a la fecha lo vemos en las noticias, vemos que el Jefe de Gobierno inclusive está haciendo un gran esfuerzo por el tema de las cámaras y creo que es algo

también importante que hay que resaltar, que muchas de las puestas, que muchos de los eventos donde agarran a delincuentes tiene que ver con el centro de monitoreo, y lo hago a manera de pregunta porque no sé si esté contemplado también dentro del tema de la convocatoria. Sé que el manejo de las cámaras también es a través de elementos de la Secretaría, pero creo que sí valdría la pena dejar ese énfasis que ya la Ciudad de México está muy bien vigilada, que sus calles siguen teniendo cada vez más cámaras y que por supuesto que es un combate frontal al tema de la delincuencia y mi reconocimiento a todas estas personas que vamos a votar el día de hoy y por supuesto que estamos a favor del acuerdo.

A continuación **el Secretario** anuncia la llegada del **Diputado José Gonzalo Espina Miranda, Presidente de la Comisión** quien se integra de inmediato a la mesa saludando a los Diputados presentes y dando la bienvenida al Diputado Luis Gerardo Quijano Morales.

El Secretario otorga el uso de la palabra a la **Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero** quien dirige las siguientes palabras:

“Comentar que son bien merecidas las propuestas para la premiación a la medalla al mérito, ya que durante muchos años la Secretaría de Seguridad Pública y todos los oficiales que son piso a tierra creo que hacen una labor excelente. Se habla luego de corrupción, pero yo creo que es la minoría, la mayoría son hombres y mujeres que dan su vida diariamente, dan su espacio, dan su trabajo y su esfuerzo para tener una Ciudad de México mejor. Por eso son bien reconocidas las propuestas que llevaron a cabo y los diplomas que se van a dar.

Decir también que esta labor tan importante que hicieron los oficiales conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos en el caso del hospital de Cuajimalpa, fue una labor excelente, vimos a los ciudadanos, a las instituciones cómo se reunieron precisamente una vez más, y lo digo una vez más porque hemos visto muchos episodios en nuestra ciudad que cuando tenemos una tragedia en esta Ciudad, los ciudadanos, las instituciones, se juntan para poder ayudar a salvar vidas.

Por eso es muy importante este reconocimiento a la labor policíaca que están dando en los elementos en pie tierra, en sus espacios, a los regionales, pero también hacerle un reconocimiento a todos los funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Seguridad Pública que lo mejor no vemos, pero que están ahí siempre al pendiente para cualquier ocasión.

Vemos cómo constantemente diario hay problemas en cada una de las colonias, de las unidades habitacionales, de las delegaciones y siempre están cubriendo las 24 horas los 365 días del año y por eso es muy importante que esta Comisión empiece a trabajar para mejorar las condiciones de los cuerpos policíacos y ver

desde la Asamblea Legislativa cómo vamos a empezar a aplicar recursos para mejorar la gran seguridad que tenemos que tener en la ciudad y que tenemos. Digan lo que digan y comenten lo que comenten, una de las ciudades más cuidadas en todo el país y yo creo que la primera es la Ciudad de México, y lo vemos reflejado con cámaras de seguridad, con botones de pánico, lo vemos reflejado en las calles con policías a pie, y obviamente también con los elementos que apoyan en las diferentes delegaciones. 8

Por eso yo estoy a favor del dictamen porque bien reconocido a todos estos elementos policiacos para la *Medalla al Mérito*."

El Secretario concede el uso de la palabra al **Diputado Luis Gerardo Quijano Morales**:

"Muchas gracias Secretario. Comentar, este reconocimiento a estos elementos policiacos, a estos elementos que trabajan en Seguridad Pública es esencial, siempre que hay una nota en el periódico casi siempre es el tema de un acto de corrupción, lo que hizo mal el elemento policiaco, lo que no están haciendo los policías en la Ciudad o en el país, muy independientemente la opinión de la ciudadanía es negativa, porque en general sólo se da a conocer el aspecto, el error, la corrupción y los aspectos negativos.

Este reconocimiento resalta el tema positivo y por lo tanto creo que debería de ser un compromiso de todos los diputados presentes darle un mayor impulso a la difusión a estos premios a los elementos policiacos que son sólo una muestra de todos los buenos elementos que hay en la policía. No estamos premiando a todos los buenos, sino solamente estamos premiando a algunos de los más destacados. Creo que debemos de cambiar la visión de la policía. Con este premio se demuestra que sí hay policías buenos, que sí hay policías preocupados y que son mayoría.

Lo que sí nos afecta es la publicidad constante, negativa, sobre los cuerpos policiacos y qué bueno que se premien a elementos de todos los niveles, vi que hay elementos de la Comisión Nacional de Seguridad Pública también, porque hay que reconocer a todos los que tienen una labor destacada en esta Ciudad.

Entonces abonar a eso y más allá de este reconocimiento hay que ir trabajando para mejorar sus condiciones laborales, sus condiciones económicas también. El tema de ser policía es un tema mal pagado en general, es un poco mal retribuido en toda la opinión y creo que la labor de esta 9

Comisión y de todos los diputados es fortalecer a estos elementos de seguridad pública para que tengan una mejor labor, tengan mejores herramientas y realmente puedan cumplir como lo están haciendo y lo están haciendo bastante bien con su labor en las mejores condiciones posibles.

¡Enhorabuena! Por el premio. Apoyamos a favor el dictamen y muchas gracias"

El Secretario Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, hace el uso de la palabra, dirigiendo el siguiente mensaje:

Bien, pues nosotros como grupo parlamentario del Partido Encuentro Social siempre hemos trabajado, estamos a favor de dignificar a la policía de la Ciudad de México, sin embargo con este apoyo extra que se da con esta Medalla al Mérito Policial, es evidente que estaremos a favor de este dictamen, a fin de que podamos incentivar, qué más quisiéramos premiar a más policías porque sabemos que no únicamente son ellos, hay más policías que se merecen la Medalla, pero en esta ocasión estaremos dándole este reconocimiento como ejemplo a estos grandes elementos tanto hombres como mujeres.

Asimismo como percepción, como lo decían los demás diputados, desgraciadamente la percepción ciudadana tiene una mala imagen de la policía por diferentes motivos, año con año esa percepción se ha tratado de ir cambiando a través del trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública, pero bueno es parte del trabajo que se tiene que ir haciendo día a día a fin de poder dar esta percepción a una percepción a favor de nuestra policía.

Por tal motivo nosotros como encuentro social estaremos apoyando esta medalla y atinadamente trabajaremos por dignificar a la policía en cuestión de su pago como lo decía el diputado Quijano, qué más quisiéramos que ganaran lo que se merecen. Sin embargo, sabemos bien las condiciones en las que se encuentran los compañeros policías, pues muchas veces son condiciones que no merecen estar así como oficiales de la policía.

Estamos trabajando y estaremos trabajando con la Comisión, con el Presidente de la Comisión a fin de poder dignificar al policía y esperando también algunos puntos que hemos propuesto a fin de poder tener una mejor calidad de vida que tengan los policías.

Por consiguiente sería cuanto, Presidente.

El Presidente Diputado José Gonzalo Espina Miranda, hace el uso de la palabra, dirigiendo el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros diputados, hoy damos un paso muy importante en materia de dignificación policial, aprobamos la entrega de reconocimiento a policías, que como vieron han dejado la vida y el alma en su trabajo.

Ante la inusual instalación de la VII Legislatura y de sus comisiones, esta distinción no se pudo realizaren tiempo y forma. Sin embargo, como lo expresé en la reunión anterior, es un hecho reiterado que en las dos últimas legislaturas siempre hay un retraso en la entrega de dicho reconocimiento, lo cual no debe de hacernos sentir orgullosos, ya que el incumplimiento de esto refleja un absoluto desinterés por el tema.

Por lo anterior, el día de mañana presento una iniciativa que básicamente contempla establecer la última sesión del mes de abril como la fecha a la entrega de la medalla al mérito policial. Este supuesto solamente será el primer año de cada legislatura, reiterando que en legislaturas anteriores han adoptado esta fecha para entregar dicha distinción por la misma situación por la que nosotros también lo haremos, la complejidad en los tiempos, digamos que ya es una costumbre parlamentaria.

5.- El diputado Presidente José Gonzalo Espina Miranda presenta una iniciativa de referencia:

"Quise comentarlo en este espacio porque no me gustaría solamente hacerlo como diputado de Acción Nacional, sino como Presidente de la Comisión y para tal efecto me sentiría muy honrado si cada uno de ustedes me apoya adhiriéndose a tal iniciativa que presento el día de mañana, lo cual sería un pronunciamiento de todas las fuerzas políticas a favor de la dignificación policial y reflejaría nuestro compromiso como Comisión en el tema.

En este momento le pido a mi equipo que le regale una copia de la iniciativa a cada diputado y pase a firma el formato correspondiente.

9.- AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos del orden del día. EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se declara formalmente clausurada la primera sesión de trabajo, no omitiendo agradecerles su participación en la misma y reiterándoles que nos encontramos a sus órdenes.

Se levanta la sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dado en el Recinto de Donceles el día 18 de abril del 2016.